

Teniente Coronel, José Mauricio Lara Ángel: nuevo presidente del Tribunal Superior Militar y Policial

Bogotá, 6 de junio de 2024. Ante el director general de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, doctor José Reyes Rodríguez Casas, altos mandos militares y policiales, el Fiscal General Penal Militar y Policial, magistrados del Tribunal Superior Militar y Policial, y fiscales delegados, el teniente coronel José Mauricio Lara Ángel, de la Fuerza Aérea Colombiana, recibió el cargo de presidente de este Tribunal, de las manos del coronel Jorge Nelson López Galeano quien estuvo al mando en el periodo 2023-2024.

“Espero satisfacer de manera exitosa este nuevo reto de representar a la segunda instancia ante los diferentes órganos de cierre e instituciones del Estado, para dar a conocer la labor que con ahínco, amor y responsabilidad realizamos cada día, siendo el derrotero que ha dejado el señor Coronel Jorge Nelson López Galeano, quien durante un año representó con pundonor este digno cargo, al igual que sus antecesores”, así lo afirmó el coronel Lara luego de agradecer a Dios y a su familia por lo que él denominó como sueño cumplido.

Por su parte, el coronel López luego de entregar su mando, se refirió a lo que fue su labor como presidente y agradeció el apoyo incondicional del que fue su equipo de trabajo, “el ser institucional es precisamente mi oratoria para impulsar y promover todo tipo de acciones bajo el amparo de lo que significa la legitimidad, el Estado social de derecho y la dignificación de los derechos humanos, garantía que al interior de nuestro sistema judicial especializado se traduce en el conocimiento real que vinculan soldado y policía con la misión constitucional”.

Tras tomar posesión como nuevo presidente del Tribunal Superior Militar y Policial, el coronel Lara procedió a tomar el juramento del coronel Gustavo Alberto Suárez Dávila, quien será el vicepresidente del Tribunal Superior Militar y Policial.

Los coroneles Lara y Suárez estarán en estos cargos durante el periodo 2024-2025.

Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C 01 Puente Aranda
Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas"
Bogotá D.C., Colombia
PBX (57) (601) 516 95 63